

Subversión de la subalternidad en una novela de Dulce Chacón: Tomasa y la importancia del testimonio

Maite Goñi Indurain

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

En este artículo se integran las teorías de Gramsci, los estudios poscoloniales y la perspectiva de género para analizar uno de los personajes de *La voz dormida*, la novela más célebre de Dulce Chacón. El nexo no es otro que el concepto de subalternidad, una condición social que responde a una situación de dominación en la que se consideran subalternos a aquellos que ocupan una posición subordinada. Desde esta premisa se aborda la representación de la represión franquista por medio de un episodio de la novela en el que se presenta a un personaje que, a pesar de haber sido subalternizado por su pertenencia al bando derrotado, consigue subvertir esta condición mediante su testimonio. Chacón presenta por medio de Tomasa, el personaje que protagoniza este trabajo, la importancia de compartir la historia traumática tanto por su capacidad terapéutica como por su potencialidad para la lucha antifascista.

Palabras clave: subalternidad - narrativa española - represión franquista - perspectiva de género - Dulce Chacón.

Subverting subalternity in a novel by Dulce Chacón: Tomasa and the importance of the testimony

Abstract

This article integrates the theories of Gramsci, Postcolonial Studies and the Gender Perspective to analyze one of the characters in *La voz dormida*, Dulce Chacón's most famous novel. Subalternity constitutes the meeting point of all these approaches as a social condition that responds to a situation of domination in which those who occupy a subordinate position are considered subalterns. From this perspective, the representation of Franco's repression is approached through an episode of the novel in which a character who, despite of being on the side of defeated in the Spanish Civil War, manages to subvert her subalternity through her testimony. Through Tomasa, Chacón stresses the importance of sharing the traumatic story both for its therapeutic capacity and for its potential for the anti-fascist struggle.

Key words: subalternity - Spanish narrative - Francoist repression - gender perspective - Dulce Chacón.

Las novelas que han abordado la guerra civil española suelen estar muy condicionadas por el posicionamiento de sus autores y autoras frente a los hechos que relatan. Este es el caso de Dulce Chacón (Badajoz, 1954 - Madrid, 2003), pues como conocemos al final de la novela, en el epílogo en el que se incluyen los agradecimientos, la elaboración del texto se ha realizado basándose en materiales documentales y bibliográficos y, especialmente, en los testimonios orales que la autora había recopilado y que marcan de forma irremediable el sesgo político de la novela (Martín Martín, 2013, pp. 123-124). Así, la mayoría de las historias relatadas por Chacón están protagonizadas por un grupo de mujeres que han sido encarceladas en Ventas, donde coincide la mayoría, o que sufren las consecuencias de tener un familiar encarcelado. De esta manera, se pretende no solo recuperar las experiencias propias de las mujeres que sufrieron la represión franquista, sino dar testimonio de una resistencia que puede considerarse ejemplar y que espera suscitar esa rememoración de la lucha como una forma de construir memoria e identidad ideológica (Izquierdo, 2013, p. 4).

La cuestión que pretendemos abordar en este trabajo es la condición subalterna de una de las protagonistas de la novela y, en especial, la forma en que la autora, a través de este personaje, presenta una manera mediante la cual las mujeres podrían subvertir, simbólicamente, su subordinación por medio del acto de testimoniar sus traumas. Así, en primer lugar, estableceremos qué entendemos por *subalternidad*, qué sujetos sufren la subalternización y en qué consiste; después introduciremos la perspectiva de género, es decir, cómo afecta a las mujeres esta consideración. Una vez establecidos los pormenores conceptuales, analizaremos el contexto sociohistórico al que se refiere la novela de Chacón, que pretende desentrañar qué supuso la imposición del régimen franquista para las mujeres y los cambios que experimentaron respecto a las décadas anteriores. Finalmente, veremos cómo se refleja esto en *La voz dormida* y nos centraremos en la subversión de la subalternidad llevada a cabo por Tomasa, el personaje que constituye el objeto del análisis de este trabajo.

¿Qué entendemos por subalternidad?

Este apartado consta de tres partes mediante las que se pretende introducir las ideas fundamentales que serán empleadas en el análisis del personaje que nos ocupa. Estas son, por una parte, la explicación del concepto principal que vamos a emplear: la subalternidad; en segundo lugar, estableceremos la subordinación específica que es el objeto de nuestro análisis, que no es otra que la subalternización sistémica que sufren las mujeres y, por último, nos detendremos en las características de la opresión sexuada franquista.

Los estudios poscoloniales corresponden a una corriente teórica que, influida por las ideas y escritos de Antonio Gramsci,¹ problematizó el dominio y la supremacía cultural de las instancias colonizadoras sobre las capas subalternas, que en este caso estarían compuestas por los sujetos colonizados, en contextos de colonización, así como la influencia que la herencia de la dominación ejercía en estos territorios (Peres Díaz, 2017, p. 160).² En el seno de esta corriente teórica hubo un grupo que se especializó en la cuestión concreta de la subalternidad y creó los denominados «Estudio subalternos o de la subalternidad», que introdujeron en la teorización sobre la dominación y la resistencia a esta misma dos cuestiones fundamentales: por una parte, la consideración y tratamiento de los momentos de cambio en las sociedades, como conflictos, de forma

1 El filósofo marxista Antonio Gramsci, a quien debemos la introducción de la subalternidad y su aplicación en la teoría sociopolítica, fue el primero en hablar de las «clases subalternas» como sujeto político contrapuesto y supeditado a la clase dominante, en sus propias palabras estas son aquellas que «sufren la iniciativa de la clase dominante, incluso cuando se rebelan: están en estado de defensa alarmada» (Gramsci, 1999, p. 27). Asimismo, el teórico italiano fue el principal responsable de la reflexión en torno a la *hegemonía*, esto es, el sistema que crea y sostiene el vínculo entre subalternos y dominados, y que garantiza el mantenimiento y perpetuación del propio sistema de dominación (Gramsci, 1984, p. 339).

2 Una de las figuras más destacadas de los estudios poscoloniales que ha analizado en profundidad la influencia y relación creada en contextos de colonización y su reflejo en el ámbito cultural es Edward Said, quien explica esta cuestión de la siguiente manera: «Sugerí entonces que el estudio de la relación entre “Occidente” y sus “otros”, culturalmente dominados por aquel, no constituye únicamente una manera de comprender esa relación desigual entre interlocutores desiguales, sino también un modo de aproximarse a la formación y el significado de las prácticas culturales occidentales en sí mismas. Debemos tener en cuenta la persistente disparidad de poder entre Occidente y lo no occidental, si queremos comprender formas culturales como la novela, el discurso etnográfico e histórico, y ciertas obras poéticas y operísticas en las cuales abundan las alusiones a estructuras basadas en tal disparidad. Después sostuve que si zonas de la cultura aparentemente neutrales como la literatura y la teoría literaria se dedican al estudio de culturas subordinadas o más débiles y las interpretan utilizando nociones que suponen la existencia de esencias europeas y no europeas inmutables, o de relaciones acerca de la posesión geográfica o de imágenes de redención y legitimidad, la chocante consecuencia del uso de tales nociones es que se enmascara la situación de poder. Se oculta, así, todo aquello que se refiere a la experiencia del más fuerte superpuesta a la del más débil, experiencia que también, extrañamente, depende de este último» (Said, 1996, pp. 299-300).

que al abordarlos resultaría imposible obviar los aspectos propios de las situaciones en las que un grupo explota a otro; y, por otra, las implicaciones que estas situaciones de cambio tienen en el ámbito cultural y simbólico (Spivak, 2008, p. 33).

No obstante, en estas aproximaciones y reflexiones acerca de la condición de subalternos de los sujetos subordinados en contextos de dominio colonial, e incluso en los análisis de los procesos del fin de estos, tanto la participación como las características propias de la dominación que sufrían las mujeres han sido generalmente invisibilizadas e ignoradas, en palabras de Gayatri Spivak, la teórica que denunció y estudió esta cuestión en profundidad:

Se trata más bien de que, tanto como objeto de la historiografía colonialista, como en tanto que sujeto de sublevación, la construcción ideológica del género mantiene la pauta dominante masculina. Si, en la contienda de la producción colonial, el subalterno no tiene historia y no puede hablar, la subalterna está aun más sumida en las sombras (2010, pp. 270-271).

Así, Spivak plantea no solo el lugar de las mujeres en contextos de subalternidad, sino cómo se enlazan dos subordinaciones: la de género y la colonial.³ Para ello, centra gran parte de su producción analítica en la huella que los discursos dominantes han dejado en la conformación de un sujeto otro u otra; esta perspectiva responde, precisamente, a un contexto poscolonial, ya que, solo un sujeto que ha superado la subalternidad puede tener una mirada externa que le permita identificar los mecanismos de la subordinación (Linhard, 2002, p. 142). En otras palabras, Spivak propone en su trabajo emplear los preceptos del feminismo decolonial, que consiste a grandes rasgos en un análisis multidimensional que aúne las opresiones raciales, sexuales y genéricas, así como las divisiones de clase, de modo que obtengamos una visión de la subordinación más completa y cercana a la realidad (Vergés, 2021, p. 20). En otra parte de su ensayo, Françoise Vergés describe con claridad cómo interseccionan las distintas dominaciones:

In the eyes of slave owners, Black women were sexual objects and not human beings whose gender would require them to be treated with gentleness and respect. As slaves, their legal status was as objects and therefore they did not fully belong to humanity. In other words, gender does not exist in itself; it is a historical and cultural category, which evolves over time and cannot be conceived in the same way in the metropole and the colony, non from one colony to another, or even within one colony. For racialized women, affirming what it means *to be a woman* has been a battleground. Women, as I said, are not a political class in itself [Los propietarios de esclavos no veían a las mujeres negras como seres humanos cuyo género merecía un tratamiento amable y respetuoso, al contrario, a sus ojos no eran más que objetos sexuales. Debido a que eran esclavas, su estatus legal correspondía con el de ser objeto o propiedad de sus dueños y, por lo tanto, no pertenecían a la humanidad. En otras palabras, el género no existe por sí mismo; se trata de una categoría histórica y cultural que evoluciona con el paso del tiempo y cuya consideración cambia atendiendo al contexto en el que actúa, así, no significa lo mismo en la metrópolis que en las colonias, tampoco es igual entre las distintas colonias y ni siquiera es uniforme en el seno de estas. Para las mujeres racializadas afirmar lo que supone *ser una mujer* ha constituido un campo de batalla. Las mujeres, como ya he dicho, no son consideradas un sujeto/clase política en sí mismas] (2021, p. 31).

De esta manera, tanto Spivak como la perspectiva del feminismo decolonial abren la puerta a aplicar los fundamentos teóricos de los estudios subalternos a otras opresiones, en nuestro caso, la de género, y eso es precisamente lo que vamos a hacer cuando abordemos el análisis de uno de los personajes de *La voz dormida*, pues en el franquismo, entre otras cosas, se estableció un modelo femenino que recuperó un discurso misógino que pretendía establecer qué conducta se consideraba propia de las mujeres y cuál no, y, por lo tanto, debía ser castigada. En resumen, lo que nos interesa del concepto de *subalternidad*, y de las teorías que lo han trabajado, es su relación con la hegemonía y con la violencia que suele emplearse para mantenerla. La razón por la que las clases subalternas están «en estado de defensa alarmada» (Gramsci, 1999, p. 27) no es otra que la brutalidad con la que se castiga o emplea para debilitar cualquier subversión, contradicción o ruptura de la estructura hegemónica que mantiene la desigualdad. Y es que, como veremos al abordar la representación de un contexto de subalternización como la dictadura franquista, lo que caracterizó a la implantación y el mantenimiento del régimen fue la violencia mediante la que se estableció el nuevo orden político tras la victoria del bando nacio-

3 El ensayo más conocido de Spivak y que recoge la idea principal de su aportación en cuanto a la subalternidad de las mujeres en contextos coloniales y decoloniales podemos encontrarlo en Morris (2010).

nal en la guerra civil española y la prolongación de la brutalidad en tiempos de paz persiguiendo a aquellos que pertenecieron o estuvieron involucrados en el bando contrario (el republicano, en este caso) y reprimiendo cualquier atisbo de movimiento o agrupación que intentara derrocar al gobierno dictatorial.

No obstante, antes de ocuparnos de la subordinación de las mujeres propia del franquismo, consideramos importante establecer que al hablar de subalternidad femenina estamos refiriéndonos a la relación de dominación que responde a un sistema denominado «patriarcal» en el que los hombres ocupan la posición dominante y las mujeres, la dominada. Esta relación desigual entre hombres y mujeres se basa en el ejercicio de un poder proveniente de la individualización, es decir, requiere de una conciencia de la dirección que se quiere tomar y de su capacidad de manipular la situación para poder alcanzar su objetivo, para lo cual es necesario considerar a aquellos sobre los que se quiere imponer la voluntad individual, objetos sobre los que el sujeto, el individuo, influye e impone sus deseos (Hernando, 2018). Así, según la historiadora Almudena Hernando, se habría producido un proceso de individualización y de especialización tecnológica de los hombres, mientras que las mujeres habrían mantenido lo que ella denomina una «identidad relacional», la cual se caracteriza por establecer su lugar en el mundo y respecto a instancias consideradas superiores teniendo en cuenta las relaciones que las convertían en parte de una comunidad (2018, p. 112). Este proceso terminó materializándose en una relación desigual e incluso de opresión, que es la que hemos descrito antes y que se basa, en cierta medida, en la conciencia individual. En otras palabras, la estructura que sostendría esta desigualdad sería lo que la historiadora Gerda Lerner identifica como «patriarcado»:

El término describe la relación entre un grupo dominante, al que se considera superior, y un grupo subordinado, al que se considera inferior, en la que la dominación queda mitigada por las obligaciones mutuas y deberes recíprocos. El dominado cambia sumisión por protección, trabajo no remunerado por manutención. (...) La base del paternalismo es un contrato de intercambio no consignado por escrito: soporte económico y protección que da el varón a cambio de la subordinación en cualquier aspecto, los servicios sexuales y el trabajo doméstico no remunerado de la mujer (2017, p. 326).

No obstante, la historiadora estadounidense establece una clara distinción entre *subordinación* —que sería la relación de dominación descrita más arriba— y *opresión* —que sería una subordinación impuesta por la fuerza y que conlleva un proceso de victimización—; de forma que no se pueden utilizar indistintamente, pues cada una de ellas representa diferentes formas en las que las mujeres son sometidas (Lerner, 2017, pp. 344-345). Así, aunque la autora en su texto rechaza analizar la subordinación femenina en clave opresiva —en el caso que nos ocupa, la represión sexuada en la guerra civil española y en la dictadura franquista, y como veremos en el caso concreto de *La voz dormida*—, las mujeres vencidas fueron oprimidas (dominadas a la fuerza) no solo por su afiliación política, sino por su género. Y este fenómeno es el que vamos a abordar en el siguiente apartado.

La opresión femenina durante el franquismo

En las primeras décadas del siglo XX el crecimiento económico y los cambios sociales estaban contribuyendo a la salida de las mujeres al mercado laboral, más allá de los empleos que ya desempeñaban, y a la creación de una conciencia femenina que rechazaba las normas sociales que tendían a encerrar a las mujeres en sus casas; este proceso se dio, aunque en diferentes grados, en todas las capas sociales (Martínez Rus, 2018, pp. 16-17). Por lo tanto, podemos concluir que en la guerra civil española confluyeron dos tendencias políticas y sociales: la implicación de las mujeres en los movimientos obreros y sociales de los años treinta y la propia situación apremiante de la guerra en la que también influían cuestiones que les afectaban específicamente.⁴ Sin embargo, tras la derrota republicana, el régimen franquista, con el fin de establecer su dominio e imponer un estado de terror paralizante, ideó ciertas formas de represión específicas para las mujeres, que estaban

4 «La guerra civil española tuvo, entre otras muchas consecuencias, la movilización de una gran masa de población para luchar por la defensa de sus derechos y contra el fascismo que había dado un golpe de Estado para imponer un modelo político de regresión y de represión. Las mujeres también se sintieron apeladas por esta llamada a luchar, para afianzar los derechos adquiridos y ahondar en las reformas sociales que se habían dado, especialmente, en lo referente al lugar de la mujer en la sociedad, de modo que no solo se movilizaron aquellas mujeres politizadas e implicadas antes de la guerra en organizaciones políticas, sino todas aquellas que veían en el fascismo una amenaza para el modelo de sociedad que se quería alcanzar» (Nash, 1999, p. 108).

dirigidas a la humillación corporal pública y que tenían como objetivo la reeducación de toda la población femenina, en palabras de Gorosarri y Barinaga:

La distinción entre hombre y mujer a efectos represivos se basaba en una concepción anterior y no en las particularidades de cada sexo, que pudieran facilitar la represión. Es decir, la tradicional purga a base de aceite de ricino no encuentra especificidad con la visión misógina del nuevo régimen. Igualmente, las violaciones contra la población civil no se corresponden con la biología del cuerpo femenino (también se han documentado casos de violaciones a hombres en el País Vasco), sino como estrategia de terror basada en argumentos machistas (2008, p. 52).

Esto es, mediante el tormento y la vejación públicos se pretendía reestablecer el lugar considerado propio de las mujeres: el ámbito doméstico y privado bajo el control del marido y de la Iglesia católica (Ledesma, 2003, pp. 446-447). Se trataba de implantar un modelo para las mujeres que imponía, entre otras cosas, que su única aspiración vital debía ser la maternidad y la servidumbre hacia sus maridos,⁵ todo ello con el apoyo y participación de la Iglesia católica y de la Sección Femenina de Falange, principales entidades encargadas de efectuar la reeducación.



Figura 1. Miliciana de la Columna Uribarri despidiéndose de su hijo antes de marchar al frente, verano de 1936. Fondo archivístico del Archivo General de la Administración (AGA)

En resumen, las mujeres pertenecientes al bando republicano fueron castigadas por haber salido de sus casas y tomado el espacio público, por confrontar el modelo franquista que establecía como la conducta esperable para las mujeres la que correspondía al modelo del «ángel del hogar» (González Duro, 2012, p. 14). La idea creada como contraposición al de «mujer roja» y que se fundamentaba en el control social de las mu-

5 «Volvió así la contraposición entre María, la madre de Cristo y símbolo de pureza, y la Eva del génesis, esto es, entre la virgen modélica y la puta a la que había que castigar y expulsar» (Moreno, 2013, pp. 6-7). Esta división entre las mujeres buenas y virtuosas y las mujeres «rojas», depravadas y peligrosas que tenían que ser reeducadas para la nueva sociedad franquista está íntimamente relacionada con otras épocas en las que también se tomaron medidas drásticas para controlar y dominar a las mujeres, como podemos observar en el texto de Federici (2017): «A partir de esta derrota surgió un nuevo modelo de feminidad: la mujer y esposa ideal —casta, pasiva, obediente, ahorrativa, de pocas palabras y siempre ocupada con sus tareas[—]. Este cambio comenzó a finales del siglo XVII, después de que las mujeres hubieran sido sometidas por más de dos siglos de terrorismo de Estado. Una vez que las mujeres fueron derrotadas, la imagen de la feminidad construida en la *transición* fue descartada como una herramienta innecesaria y una nueva, domesticada, ocupó su lugar. Mientras que en la época de la caza de brujas las mujeres habían sido retratadas como seres salvajes, incapaces de controlarse a sí mismas, a finales del siglo XVIII el canon se había revertido. Las mujeres eran ahora retratadas como seres pasivos, asexuados, más obedientes y moralmente mejores que los hombres, capaces de ejercer una influencia positiva sobre ellos» (p. 161).

eres para poder hacer realidad los objetivos del régimen,⁶ en especial en lo concerniente a la natalidad y a la estructura familiar y católica, tal y como explica Piérola Narvarte (2018):

En los planes de Franco no aparecía solamente el deseo de establecer una determinada estructura política y económica que salvaguardara al capitalismo de la crisis a la que se vio sometido en los años treinta, sino también, el de alcanzar una organización social que se adecuara a la misma. Según esto, un régimen que pretendía controlar y subordinar el conjunto de la sociedad, no podía prescindir de regular el funcionamiento de lo que tradicionalmente se había considerado y consideraba como uno de los ejes principales de la sociedad: la familia. (...) Una familia que debía corresponder a una estructura típicamente patriarcal en la que la autoridad principal correspondía al cabeza de familia, que los ideólogos del régimen adoptaron como modelo de estado autoritario estableciendo un paralelismo entre la familia —considerada como célula básica de la sociedad— y el Estado, del mismo modo que el padre —como representante de la autoridad familiar— era equiparado al caudillo, como única autoridad designada directamente por Dios (pp. 105-106).

De esta forma, las mujeres perdieron todos los derechos y el espacio público conquistado durante la década de los años treinta; bajo el régimen franquista solo se tenía en cuenta su capacidad reproductora y su desempeño del trabajo de cuidados tanto de niños y mayores como de los maridos (incluso existían guías de «la buena esposa»⁷), todo ello relegándolas al ámbito doméstico y a la dependencia total de los hombres (Martínez Rus, 2018, pp. 35-36). Para ello necesitaban que las mujeres renunciaran a su autonomía y derechos conscientemente e incluso de forma voluntaria (Gorosarri y Barinaga, 2008, p. 36). Asimismo, e involucrando más a las mujeres en su propia opresión, se les encargará ser las transmisoras de estas estructuras a sus hijas, con el fin perpetuar la subordinación femenina:

Todo ello, con el objetivo de recluir a la mujer en el ámbito privado del hogar exaltando un papel de madre y una función maternal que transmitirá a sus hijas desde la infancia. Restauración de un modelo social que será fomentado a través de los medios de comunicación y ocio como la prensa, la radio o el cine, y de dos instituciones a las que Franco encargó específicamente la función de reeducar a la mujer española y recristianizar la sociedad en general: la Sección Femenina y la Acción Católica de la Mujer (Piérola Narvarte, 2018, p. 107).



Figura 2. Portada de la *Guía de la Buena Esposa* (1953), de Pilar Primo de Rivera

- 6 «De hecho, desde el comienzo del régimen franquista (desde septiembre de 1936, en las zonas controladas por el bando nacional) entraron en vigor leyes cuyo objetivo era controlar a las mujeres y limitar su acceso al espacio público, entre ellas destacan el restablecimiento de la división sexual en la escuela, la inclusión de una asignatura obligatoria de “hogar” para las niñas y se elevó a 25 años la mayoría de edad para las mujeres, al mismo tiempo que se tomaban medidas pro-natalidad, se obstaculizaba el acceso al mundo laboral a las mujeres casadas y se les prohibía desempeñar según qué trabajos. Así, después de la derrota republicana en 1939 la única opción para las mujeres era ser madres y esposas, el régimen justificaba esta opresión apelando a la debilidad mental y física de las mujeres para desempeñar cualquier otro rol que no fuera el de madre. Esto también supuso una degradación y humillación hacia las mujeres que escogían ser solteras a las que se consideraba egoístas, histéricas, extravagantes, la única manera de no ser juzgada por no ser madre y esposa bajo el franquismo era convertirse en monja» (Gorosarri y Barinaga, 2008, pp. 45-46).
- 7 Por ejemplo, la *Guía de la Buena Esposa* (1953), escrita por Pilar Primo de Rivera, fundadora y dirigente de la Sección Femenina de Falange Española.

Como hemos podido observar, la reformulación del rol femenino y su lugar en la nueva sociedad franquista fue la piedra angular sobre la que se construyó la represión y la imposición de un Estado patriarcal, misógino y autoritario. Las mujeres se convirtieron en ciudadanas de segunda categoría, sin derechos y subordinadas al control y deseo masculinos (Nash y Tavera, 2003, pp. 11-12).

La representación de la represión sexuada en *La voz dormida*, de Dulce Chacón

La novela tiene entre sus objetivos denunciar la represión que se llevó a cabo por parte del régimen dictatorial sobre los integrantes del bando vencido durante los años cuarenta. Esta aniquilación sistemática de una parte de la población, amparándose en la legislación creada para tal fin, perseguía la erradicación definitiva de cualquier discurso que contradijera la versión oficial que el régimen franquista había impuesto como historia única y verídica acerca de lo acontecido durante la guerra. En este relato el bando republicano encarnaba la «anti-España»,⁸ un mito que sirvió de excusa para que, una vez acabada la guerra, todos aquellos (y aquellas) que se identificaran con *el enemigo* fueran juzgados y condenados por rebelión y traición, justificándose en una defensa de la nación que estos elementos a eliminar querían destruir (López Rodríguez, 2009, p. 69). De este modo, la justicia militar, que fue la que se aplicó a todos los encausados por motivos políticos, condenó y ajustició a las mujeres con la misma dureza que a los hombres, en especial a aquellas que no habían seguido los preceptos sociales y morales (católicos) y habían expresado su intención de no hacerlo (Barranquero Texiera, 2018, p. 129).

Así, la novela de Chacón funciona como una muestra de los métodos represivos que sufrieron específicamente las mujeres. Se recrea una sociedad atravesada y transformada por las consecuencias de la guerra civil y de la represión, y que se caracteriza por un estado de terror continuo y por las numerosas muertes violentas de personas cercanas que afecta sobre todo a las mujeres y a los niños que ven su infancia truncada: todo ello es presentado en la novela mediante recuerdos, pensamientos y narraciones entre personajes para compartir los horrores pasados y presentes y los afectos perdidos (Prelipcean, 2018, pp. 122-123). En la guerra, y en la dictadura posterior, se produjo lo que Judith Butler (2010) describió como un control de los afectos, componente que comparten todas las guerras:

La guerra sostiene sus prácticas actuando sobre los sentidos, trabajándolos para poder aprehender el mundo de manera selectiva, anestesiando el afecto como respuesta a ciertas imágenes y sonidos, y vivificando las respuestas afectivas a otras personas. Por eso la guerra actúa para socavar las bases de una democracia sensata, restringiendo lo que podemos sentir, disponiéndonos para sentir repulsa e indignación frente a una expresión de la violencia y frialdad justificada frente a otra (p. 82).

Así, en *La voz dormida* encontramos escenas en las que los personajes que representan a la autoridad franquista ejercen violencia sobre las víctimas, todo ello con el objetivo de mostrar la brutalidad de la represión, así como de poner en valor la resistencia que las víctimas pudieron llevar a cabo en un contexto complejo e incierto, cuando lo que está en juego es su propia vida y la de sus seres queridos.⁹ Se crearon diferentes leyes

8 Esta forma de referirse al enemigo, al que hay que vencer y hacer desaparecer por el bien de los verdaderos españoles, responde a una lógica bélica explicada por Foucault: «Las guerras ya no se hacen en nombre del soberano al que hay que defender; se hacen en nombre de la existencia de todos; se educa a las poblaciones enteras para que se maten mutuamente en nombre de la necesidad que tienen de vivir. Las matanzas han llegado a ser vitales» (1987, pp. 165-166). De tal manera que se produce una devaluación de la vida de aquellos que se convierten en el objetivo de la represión, en los sujetos (masculinos y femeninos) a eliminar, se les usurpa y arrebató el derecho a que sus vidas sean consideradas tales, de tal manera que el ejercicio de la violencia e incluso su asesinato no se consideran erróneos o ilegales; estos actos en contra de este colectivo no serán moralmente censurables y no tendrán consecuencias ni éticas ni legales (Butler, 2010, p. 80).

9 «Los vencedores, lejos de aplicar una verdadera política de reconciliación nacional, se apresuraron a culminar el propósito que les había llevado a desencadenar el Glorioso Movimiento Nacional, como siempre lo denominaron oficialmente. Se trataba de limpiar España de elementos indeseables, de devolver a la patria su esencia tradicional, de eliminar todo y a todos los que hubieran tenido algo que ver con lo que los vencedores consideraban la anti-España. Y eso abarcaba un amplio espectro que incluía no solo a los militantes de cualquier partido ajeno al ideario del Nuevo Estado, sino a todo aquel que hubiera tenido la más mínima relación o aproximación, por pequeña que hubiera sido, a los combatientes del bando perdedor o a las ideas que aquellas habían defendido durante tres años de cruento enfrentamiento civil» (Egido León, 2009, p. 29).

que explícitamente establecían como delito y penalizaban cualquier actitud o actividad contraria al régimen y a todo lo relacionado con él, así como a todos los que lucharon contra el golpe de Estado de 1936.¹⁰

Por otro lado, el silencio, al que se ha considerado generalmente como contraposición al recuerdo, aparece de manera constante en la novela como un agente que oprime a todas las reclusas y muestra la dimensión de este y sus consecuencias (Lu, 2014, p. 130). Y en oposición, o como resistencia frente a esta situación represora, la superación del silencio por medio del testimonio se presenta como una forma de combatir al régimen, así como una manera mediante la que poder sanar las heridas y continuar con sus vidas (Corredera González, 2010, p. 148). De modo que en *La voz dormida* contar su propia historia se convierte en una cuestión de supervivencia y también de memoria, ya que su relato no solo ayuda a las víctimas, sino que también contribuye a mostrar una faceta de las «rojas» que contravenía la imagen que les había adjudicado el discurso oficial dictatorial que facilitaba su criminalización y eliminación (Matousek, 2008, p. 79).

El testimonio, por lo tanto, se convierte en una de las cuestiones primordiales de la novela, no solo por la importancia que este tuvo durante la represión como medio de resistencia, tanto dentro como fuera de las cárceles, manteniendo una red de información relevante y de comunicación que les permitiera conocer la situación en el exterior y en Europa, una tarea de la que se encargaron las mujeres (Vinyes, 2002, p. 150), sino también por su empleo como material narrativo en la construcción del relato.¹¹ Dulce Chacón, como ya hemos comentado antes, dedicó varios años a la recopilación de testimonios orales de mujeres y hombres que sufrieron en carne propia la violencia franquista y, partiendo de esta memoria oral y colectiva, transformando sus historias, escribió la que sería su novela más conocida, *La voz dormida*, y que terminó constituyendo su aportación primordial a la memoria de la guerra y de la represión (Colmeiro, 2008, p. 195). En resumen, el texto no solo se compone de las vivencias de las víctimas a las que se da voz y espacio en el imaginario colectivo, sino que, además, funciona como una apelación al lector con el fin de promover una implicación mayor: la recuperación y difusión de la memoria de la guerra, y, especialmente, de la represión sexuada que se ejerció sobre las mujeres, una cuestión que en el momento de la publicación de la novela no había recibido mucha atención por parte de la producción memorialística.

Tomasa, la última subalterna

A pesar de que todas las protagonistas de *La voz dormida* se encuentran en una situación de vulnerabilidad extrema debido a la represión franquista que todas sufren, en este trabajo vamos a centrarnos en una de ellas. El personaje escogido para analizar desde el punto de vista de la subalternidad y de la subversión de esta es Tomasa, una de las componentes de la familia carcelaria que protagoniza la narración, y que se caracteriza por la dureza de su carácter. Tomasa es una de las reclusas que no recibe visitas ni cartas, de manera que depende de la solidaridad de sus compañeras para alimentarse. Esto se debe a que ha perdido a toda su familia a consecuencia de la guerra y de la persecución posterior. Además, este personaje considera que la contienda, aunque de manera distinta, principalmente mediante el maquis, continúa y, por lo tanto, siente como un deber

10 «Para llevar a cabo su misión, el Nuevo Estado se amparó en un aparato legal apoyado básicamente en la Ley de Responsabilidades Políticas aprobada en febrero de 1939, que se aplicó con efectos retroactivos desde 1934, en la Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo de marzo de 1940, y en la Ley de Seguridad del Estado en 1941. Pero también en instrumentos de otro matiz, entre ellos el llamado Gabinete de Investigaciones Psicológicas, creado en 1938, cuyo objetivo era investigar las raíces biopsíquicas del marxismo. Lo dirigía el doctor, entonces comandante, Antonio Vallejo Nájera, que utilizó para sus trabajos a los presos de las cárceles franquistas: hombres y mujeres. Los resultados se publicaron en 1939 y sirvieron para legitimar científicamente la represión. Aunque no pueden extrapolarse del contexto en que se produjeron, no cabe duda de que proporcionaron una explicación satisfactoria y adecuada para tranquilizar las conciencias de aquellos que se habían propuesto, lisa y llanamente, la liquidación de toda oposición al nuevo orden que se afanaban en imponer» (Egido León, 2009, p. 30).

11 Asimismo, este es el punto de encuentro entre la novela de Chacón y las teorías del feminismo poscolonial, ya que «el testimonio es y no es una forma “auténtica” de cultura subalterna; es y no es “narrativa oral”; es y no es “documental”; es y no es literatura; concuerda y no concuerda con el humanismo ético que manejamos como nuestra ideología práctica académica; afirma y a la vez desconstruye la categoría del “sujeto”. Como la relación narrador-interlocutor que está implícita en su producción (...) el testimonio está situado en la intersección de las formas culturales del humanismo burgués como la literatura y el libro (o la desconstrucción académica), engendradas por y relacionadas con las prácticas del colonialismo y el imperialismo, y esas prácticas culturales subalternas que a menudo constituyen su “contenido” narrativo-descriptivo: es una variante de lo que se solía llamar “la dialéctica del opresor y oprimido” en esa frase hecha —quizás anticuada ya— de la época de las luchas anticoloniales» (Beverly y Achugar, 2002, p. 20). Es decir, esta construcción discursiva es la que cohesiona la narración y la que sirve como propuesta memorialística a la autora al proporcionarle la forma de denunciar y señalar la doble represión (de clase o ideológica y de género) que sufrieron las mujeres republicanas bajo la dictadura franquista.

moral enfrentarse a la autoridad franquista siempre que puede; como consecuencia, es la reclusa a la que más veces castigan en la novela. En la narración acudimos a varias confrontaciones protagonizadas por Tomasa, la primera con Mercedes, una guardiana que, para reestablecer su posición superior en la jerarquía de la prisión, abofetea a la reclusa:

En quince días no se puede aprender un oficio, pero Mercedes ha de reaccionar si no quiere que la chivata la acuse ante sus superiores de falta de autoridad, y que las internas descubran que no sabe qué hacer. Ha de reaccionar, eso es lo único que sabe. Tomasa también lo sabe. Achina los ojos. Y espera. / La bofetada resuena en la galería. / Las mujeres que mantienen la mirada fija en Mercedes bajan la vista (Chacón, 2010, pp. 45-46).

Como ya hemos dicho, se trata de una mujer cuya única red de cuidado y afecto son sus compañeras de celda; esto conlleva, por una parte, a que esta actitud combativa e irreverente le afecta casi exclusivamente a ella o que incluso la utilice como autosacrificio para librar a sus compañeras de las humillaciones de las guardianas. Ejemplo de ello es el episodio de la Navidad en Ventas, en el que Tomasa crea un pequeño caos al sabotear la reeducación religiosa de las monjas, motivo por el que es castigada, pero al mismo tiempo evita que otras compañeras suyas pierdan el derecho a visita por negarse a cumplir con la reeducación. No obstante, este acto termina volviéndose en su contra más de lo que podía haber previsto, ya que su encierro en la celda de castigo se prolonga tanto en el tiempo que termina impidiéndole acompañar a una de sus compañeras poco antes de que esta sea fusilada. Este suceso activa la memoria de Tomasa haciéndole revivir su pasado, el cual se negaba a compartir con nadie debido a que, como veremos, en él se encuentra el suceso represivo que sufrió y que la convirtió en una subalterna.

La historia de Tomasa, como la de muchas personas provenientes del mundo agrario, comienza con su movilización y adhesión al bando republicano, al mismo tiempo que la de toda su familia, para luchar contra el hambre y la miseria que sufrían. Sin embargo, todos fueron capturados por las fuerzas franquistas y «mareados»; esta fue una forma de represión que se dio especialmente en Extremadura y que consistía en arrojar a los reprimidos por un puente al río Tajo y acribillarlos a balazos mientras intentaban nadar hacia las orillas.¹² Toda la familia de Tomasa murió de esa manera menos ella, porque su marido la protegió con su cuerpo y evitó que ninguna bala la alcanzara:

Ante sus propios ojos les dispararon cuando ya estaban en el agua intentando ganar la orilla. Los tiradores eran expertos. Y todos los «mareados» se hundieron. Así llamaban, «el mareo», al procedimiento de limpieza que usaban las fuerzas de la Benemérita encargadas de la persecución de huidos rojos en el 2º Sector; el de Cáceres y Badajoz. Así lo llamaban. Después la *marearon* a ella, y a su marido. Él logró mantenerla a flote y llevarla a la orilla, con su cuerpo protegió su espalda de las balas que venían de arriba (Chacón, 2010, pp. 45-46).

En este instante, se produce la subalternización ejemplarizante de Tomasa, ya que, al llegar a la orilla, casi sin poder despedir el cadáver de su marido, uno de los falangistas que los había mareado empujó el cadáver río abajo junto con el resto, y a Tomasa le dirigió la amenaza de que viviría para contar lo que pasó. De esta forma, Tomasa no solo sufre en carne propia la violencia de la represión, sino que los representantes del régimen franquista deciden no matarla, pero la obligan a seguir viviendo con el recuerdo de la muerte de su familia y con el cometido vital de difundir su historia como un cuento moralizante entre los suyos, es decir, los vencidos de la guerra civil española. En otras palabras, la subalternidad de Tomasa no solo consiste en las represalias que sufre por su implicación política y su lucha, sino que, además, sus represores intentan conver-

12 «El mareo» también se menciona en *Desde la noche y la niebla*, de Juana Doña: «Cuando cayeron en una acción envolvente de los legionarios a la caída de la tarde, Pilar hacía ya horas que había perdido a su padre, en la retirada él y otros mayores fueron cubriéndoles durante casi todo el día, pero de pronto le perdió, nunca más le vería. Llevaron a los prisioneros a Navalmoral de la Mata, y el día 29 por la mañana fusilaron a 14 milicianos y a Dolores, una joven campesina de Puebla de Amorabiel. Pilar y los demás pensaron que correrían la misma suerte, pero al día siguiente les enfilaron para Cáceres. Muchos de los prisioneros iban heridos, al llegar a un puente del río Tajo pararon los camiones e hicieron bajar a los prisioneros, separaron a los hombres de las mujeres y a ellos los fusilaron con rápidas ráfagas de ametralladora, discutieron si echar los cadáveres al río Tajo o no, hasta que un oficial se opuso decididamente a echarlos al río porque durante un mes habían tirado a él tantos muertos de la represión de Extremadura que las autoridades de Lisboa advirtieron a Millán Astray, que era quien llevaba a aquella zona, “que no tiraran más cadáveres al Tajo porque desembocaba en Lisboa y era todo un espectáculo”» (Doña, 2012, p. 240).

tirla en una agente más de la opresión a la que se somete a todo el bando vencido, esto es, pretenden utilizar el ejemplo represivo de Tomasa para disuadir cualquier acto de rebeldía:

Cuando llegaron a la margen derecha del Tajo, su marido estaba muerto. Ella abrazó su cabeza. Y le cerró los ojos, y se mantuvo abrazada a él hasta que una pareja de falangistas al mando de El Carnicero de Extremadura la arrancó de su duelo y empujó el cadáver al agua. Ella lo vio deslizarse corriente abajo mientras la esposaban. (...). A ella le levantaron del suelo diciéndole que viviría para contar lo que les pasa a Las Damas de Negrín. Y se la llevaron a Olivenza, a la cárcel de mujeres. Allí pasó dos años negándose a contar su historia, y sin poder llorar a sus muertos. Ahora la cuenta llorándolos (Chacón, 2010, pp. 238-239).

Frente a ello, sin embargo, Tomasa se niega a cumplir con el objetivo que se le ha asignado y, en lugar de contar su historia a todo aquel que quiera escucharla, la calla,¹³ nadie conoce su pasado y eso es algo que llama la atención de sus compañeras de celda.¹⁴ Esta situación cambia, como ya hemos dicho, con la muerte de Hortensia, una de las reclusas. A consecuencia de su aislamiento y de no haber podido despedirse de su compañera, Tomasa sufre y se desespera, al mismo tiempo que resuenan en su cabeza las últimas palabras que Hortensia dijo en la última asamblea carcelaria a la que pudo acudir en Navidad, poco antes de ser castigada:

Tomasa no pudo despedirse de Hortensia. Acurrucada en su dolor a oscuras, en su celda y en silencio, se niega a dejarse vencer. Nuestra única obligación es sobrevivir, había dicho Hortensia en la última asamblea a la que ella asistió. Sobrevivir. Tomasa no permitirá que el dolor la aplaste contra el suelo. Sobrevivir. Locuras, las precisas, había dicho Hortensia. Locura. Ronda el silencio. El silencio hace su ronda y ronda la locura. Sobrevivir. Y ronda y ronda. No se lo vamos a poner tan fácil. No. Tomasa no pudo despedirse de Hortensia. Se acurruca en su dolor. Sobrevivir. Y contar la historia, para que la locura no acompañe al silencio. Se levanta del suelo. Contar la historia. Se levanta y grita. Sobrevivir. Grita con todas sus fuerzas para ahuyentar el dolor. Resistir es vencer. Grita para llenar el silencio con la historia, con su historia, la suya. La historia de un dolor antiguo que ahoga el llanto de no haber podido despedirse de Hortensia. Tomasa camina dos pasos al frente, da la vuelta y recorre la celda, otros dos pasos. / Volver. / Llorar. / Y cuenta a gritos su historia, para no morir (Chacón, 2010, p. 236).

Como podemos observar en la cita, Hortensia hacía un llamamiento entre sus compañeras a sobrevivir para contar la historia, sus historias, y Tomasa empujada por el dolor y la desesperación cuenta, por fin, pues hasta este momento nunca había dado ningún dato acerca de su pasado, el asesinato de su familia y su paso por distintas cárceles y campos de concentración.

La forma en la que Tomasa cuenta la violenta muerte de su familia y su peripecia hasta llegar a la Cárcel de Ventas es muy importante: lo hace gritando, desoyendo las órdenes de la guardiana, representante de la autoridad carcelaria, y llenando el silencio al que está siendo confinada; de modo que la narración no solo se convierte en un acto de supervivencia, sino también de lucha y resistencia (Colmeiro, 2008, p. 205). La liberación de Tomasa se produce en un momento de soledad absoluta; al igual que el resto de los personajes de la novela, se trata de una mujer que pertenece y construye una parte de su identidad como integrante de un grupo, actúa en función de lo que considera que debe hacer para contribuir a la causa que comparte con sus compañeras. Del mismo modo, el silencio que guarda respecto a su pasado no responde solo a un sentimiento egoísta de no querer compartir su historia trágica con el resto de las reclusas con las que convive, sino que para ella supone una forma de contribuir a la lucha antifascista, pues, por una parte, niega el fin de la guerra y, por otra, desacata a los falangistas que la dejaron vivir para convertirla en un símbolo viviente de la represión cuyo objetivo es desmovilizar cualquier intento de resistencia.

Sin embargo, en el momento al que nos referimos, Tomasa se encuentra totalmente aislada y es este aislamiento el que le impide formar parte del grupo, colaborar y vivir conjuntamente un episodio tan doloroso como el fusilamiento de una compañera de celda. En su soledad Tomasa deja de lado la colectividad y la iden-

13 Esta característica distingue al personaje de Tomasa de otros de la novela, como Reme: «Y por eso [Tomasa] mira a Reme con desdén cuando Reme se incorpora a la fila. Porque Reme ha abandonado. Se ha vuelto mansa. Reme no sabe valorar el sacrificio de los que siguen cayendo. Ella es una derrotista, que solo sabe contar los muertos. Ella solo sabe llorarlos. Y cuenta su historia, su pequeña historia, siempre que puede, como si su historia acabara aquí» (Chacón, 2010, pp. 32-33).

14 «[Hortensia] Escribe que a Tomasa le han “dado cubo” para quince días. Reme le está haciendo la trenza. Escribe en su diario que a la extremeña le han debido de pasar cosas muy malas, porque nunca quiere hablar de por qué la trajeron aquí. Dicen que estuvo dos años en Olivenza, con la pena de muerte. Escribe que Tomasa siempre pregunta por el mar. A todo el mundo le pregunta lo mismo» (Chacón, 2010, p. 56).

tividad grupal. La muerte de Hortensia funciona como un desencadenante del empoderamiento de la presa en su dolor individual,¹⁵ subvirtiendo la parte simbólica de su represión: los hombres que asesinaron a su familia la dejaron con vida para que su historia personal se convirtiera en una suerte de escarmiento y de amenaza para todas las mujeres que decidieran luchar como ella había hecho. Frente a ello, Tomasa había decidido guardar silencio y desobedecer, negando el final de la guerra e impidiendo que su trauma fuera un arma más del régimen para imponer miedo. Sin embargo, su propio silencio la estaba ahogando de tal manera que su supervivencia termina pasando por romper la promesa que había contraído consigo misma:

Esta noche. Y Tomasa no dejará de gritar su dolor. Recorrerá con su grito el tiempo de esta noche. La Dama de Negrín alzará la voz porque su obligación es sobrevivir. Vivirás para contarlo, le habían dicho los falangistas que empujaron el cadáver de su marido al agua. Vivirás para contarlo, le dijeron, ignorando que sería al contrario. Lo contaría, para sobrevivir. / Sobrevivir. Contar que la llevaron a la cárcel de mujeres de Olivenza, que allí estuvo dos años con «La Pepa» colgándole del cuello, y que compartió celda con una mujer que había perdido a sus dos hijos en el campo de concentración de Castuera. Los ataron el uno al otro y a culatazos los arrojaron a la mina. Sus gemidos subían desde el fondo de la tierra. Sus lamentos se oyeron durante toda una noche, hasta que otros cuerpos se rompieron contra ellos, y luego otros, y otros. Más gemidos. Y una bomba de mano que cae desde lo alto (Chacón, 2010, p. 240).

Por ello, cuando al fin relata su pasado traumático, no sirve para aterrar a sus compañeras, sino para empoderarse, sobrevivir y seguir luchando contra el franquismo. La subversión de Tomasa responde a las teorías de Butler, ya que constituye un ejemplo de una rebelión contra la norma que sucede dentro de la norma, esto es, Tomasa emplea lo que debería haber sido el medio de opresión y de subalternización en un grito de liberación y de reivindicación de su memoria:

Para escapar de la emancipación del opresor en nombre del oprimido, es preciso reconocer la complejidad y la sutileza de la ley y desprendernos de la ilusión de un cuerpo verdadero más allá de la ley. Si la subversión es posible, se efectuará desde dentro de los términos de la ley, mediante las opciones que aparecen cuando la ley se vuelve contra sí misma y produce permutaciones inesperadas de sí misma. Entonces, el cuerpo culturalmente construido se emancipará, no hacia su pasado «natural» ni sus placeres originales, sino hacia un futuro abierto de posibilidades culturales (Butler, 2007, p. 196).

Conclusión

En definitiva, como hemos señalado a lo largo del texto, uno de los objetivos de la represión sexuada que sufrieron las mujeres vencidas tras la guerra civil española consistía en castigar las transgresiones genéricas que habían tenido lugar tanto antes como durante el conflicto bélico. Uno de los pilares de la dictadura instaurada tras la victoria franquista sería la férrea división entre hombres y mujeres y la total dependencia de ellas. Para ello, no bastaba con promover y premiar actitudes femeninas que respondiesen al ideal de belleza difundido, el ángel del hogar, sino que se creó un modelo antitético, encarnado en las mujeres del bando republicano, que representaba todas las características que serían inaceptables en el nuevo orden social y que tendrían que ser castigadas.

Esta desposesión de las mujeres se llevó a cabo de una manera brutal, como hemos comentado al centrarnos en el personaje de Tomasa. La represión, en su caso, no acaba con la muerte de su familia, sino que, además, se censura su testimonio, se corrompe para convertirlo en agente aleccionador y reeducativo para el

15 «Sin duda alguna, el *empoderamiento* de las personas, hombres o mujeres, pasa por el desarrollo de la individualidad, y este por su formación en el uso de instrumentos racionales para relacionarse con el mundo, entre los que destaca, básicamente, la escritura. De ninguna manera quiero negar esto. *La sensación de poder personal y la convicción de tener el derecho a no ser sometido/a o subordinado/a solo deriva de la individualidad*. Lo que afirmo es que la trampa del discurso patriarcal consiste en afirmar que esto puede existir sin que la persona individualizada tenga esos anclajes de seguridad que constituyen los mecanismos de la *identidad relacional*. Creo que esos anclajes son imprescindibles y que no reconocerlo ha llevado, precisamente, a subordinar a las mujeres» (Hernando, 2015, pp. 116-117). Es decir, Tomasa adquiere conciencia de que solo compartiendo su historia personal puede crear unos lazos fuertes con sus compañeras, solo así puede contribuir a la concienciación colectiva acerca de la opresión contra la que solo se puede luchar de forma grupal, y retomando la explicación de Hernando, es en un momento catártico individual en el que el personaje cambia su conducta respecto al testimonio, propio y ajeno, de modo que, a partir de este momento, no lo considerará una claudicación al bando vencedor, sino un medio de encontrarse, en el sufrimiento compartido, para luchar contra sus opresores.

resto de mujeres vencidas. Esto es, la desposesión y subalternización del personaje es total: no posee ni siquiera un relato propio, una voz con la que compartir su historia. Está condenada a un silencio constrictor que le impide tanto iniciar un proceso de duelo que le permita hacer frente a la pérdida de sus seres queridos como crear lazos con otras mujeres reprimidas. Solo cuando es sometida a un aislamiento casi absoluto y nadie, salvo una guardiana, puede escucharla, Tomasa se adueña de su pasado, subvierte el mandato de sus victimarios y emplea su propio testimonio para seguir sobreviviendo y luchando contra el régimen.

Este ejemplo que encontramos en la novela de Dulce Chacón nos muestra no solo la importancia del testimonio como medio por el que se mantiene y configura la memoria de un pasado traumático, sino cómo, en muchos casos, el compartir unas vivencias de violencia puede resultar terapéutico y catártico. En el caso de Tomasa, la narración del trauma ayuda a la mujer a adueñarse de su voz y de su propia historia, lo cual funciona en la novela como un acto simbólico de resistencia y de rechazo del orden autoritario.

Referencias bibliográficas

- Barranquero Texiera, E. (2018). Represión, supervivencia y exclusión: la lucha de las mujeres en Andalucía. En Á. Egido y J. J. Montes (Eds.), *Mujer, franquismo y represión: una deuda histórica* (pp. 129-145). Madrid: Sanz y Torres.
- Beverly, J. y Achugar, H. (Eds.). (2002). *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.
- Chacón, D. (2010). *La voz dormida*. Madrid: Santillana.
- Colmeiro, J. F. (2008). *Re-Collecting Women's Voices from Prison: The Hybridization of Memories in Dulce Chacón's La voz dormida*. En K. M. Glenn y K. McNerney (Eds.), *Visions and Revisions: Women's Narrative in Twentieth-Century Spain*, Foro Hispánico (pp. 191-209). Ámsterdam: Rodopi.
- Corredera González, M. (2010). *La guerra civil española en la novela actual: silencio y diálogo entre generaciones*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Doña, J. (2012). *Desde la noche y la niebla: mujeres en las cárceles franquistas*. Madrid: Horas y Horas La Editorial.
- Egido León, Á. (2009). *El perdón de Franco: la represión de las mujeres en el Madrid de posguerra*. Madrid: Catarata.
- Federici, S. (2017). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Foucault, M. (1987). *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- González Duro, E. (2012). *Las rapadas: el franquismo contra la mujer*. Madrid: Siglo XXI.
- Gorosarri, M. y Barinaga, E. (2008). *No lloréis, lo que tenéis que hacer es no olvidarnos: la cárcel de Saturrarán y la represión franquista contra las mujeres, a partir de testimonios de supervivientes*. Donostia: Tarttalo.
- Gramsci, A. (1984). *Cuadernos de la cárcel: Tomo III*. México DF: Ediciones Era.
- Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel: Tomo II*. México DF: Ediciones Era.
- Hernando, A. (2015). Identidad relacional y orden patriarcal. En A. Hernando (Ed.), *Mujeres, hombres, poder* (pp. 83-124). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Hernando, A. (2018). *La fantasía de la individualidad: sobre la construcción socio-histórica del sujeto moderno*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Izquierdo, J. M. (2013). La narrativa del nieto derrotado: últimas novelas sobre la guerra civil española. En *Un ciclo con la reforma educativa «Kunnskapsløftet»: ¿nuevas perspectivas para el español?*, IV Congreso Nacional Asociación Noruega de Profesores de Español (pp. 1-18). Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:a679b07b-7241-470c-8edb-814ef64eace2/2013-esp-16-ivcongreso-anpe-izquierdo-pdf.pdf>
- Ledesma, J. L. (2003). Las mujeres en la represión republicana: apuntes sobre un «ángulo muerto» de la guerra civil española. En M. Nash, y S. Tavera (Eds.), *Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea* (pp. 441-458). Barcelona: Icaria.
- Lerner, G. (2017). *La creación del patriarcado*. Pamplona-Iruña: Katakarak Liburuak.
- Linhard, T. A. (2002). Una historia que nunca será la suya: feminismo y poscolonialismo y subalternidad en la literatura femenina mexicana. *Escritos*, 25, 135-156.
- López Rodríguez, A. D. (2009). *Cruz, bandera y caudillo: el campo de concentración de Castuera*. Badajoz: Ceder-La Serena.

- Lu, Y. (2014). Despertar la voz dormida de las vencidas: análisis sobre la narradora singular y protagonistas plurales en *La voz dormida* de Dulce Chacón. *Revista Historia Autónoma*, 5, 119-132.
- Martín Martín, J. M. (2013). Ficcionalizar el recuerdo: del silencio a la memoria cultural: Dulce Chacón *La voz dormida* (2002). En J. C. Cruz Suárez, y D. González Martín (Eds.), *La memoria novelada II: ficcionalización, documentalismo y lugares de memoria en la narrativa memorialista española* (pp. 123-138). Berna: Peter Lang.
- Martínez Rus, A. (2018). *Milicianas: mujeres republicanas combatientes*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Matousek, A. L. (2008). La desmitificación de «la mujer roja»: la contrahistoria de las dictaduras militares en España y la Argentina a través de dos textos de Dulce Chacón y Alicia Partnoy. *Letras Hispanas*, 5(2), 67-83.
- Moreno, M. (2013). La dictadura franquista y la represión de las mujeres. En M. Nash (Ed.), *Represión, resistencias, memoria: las mujeres bajo la dictadura franquista* (pp. 1-22). Granada: Comares.
- Morris, Rosalind C. (Ed.) (2010). *Can the Subaltern speak? Reflections on the History of an Idea*. Nueva York: Columbia University Press.
- Nash, M. (1999). *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid: Taurus.
- Nash, M. y Tavera, S. (2003). Introducción. En M. Nash y S. Tavera (Eds.), *Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea* (pp. 9-16). Barcelona: Icaria.
- Peres Díaz, D. (2017). Feminismo poscolonial y hegemonía occidental: una deconstrucción epistemológica. *Dossiers Feministes*, 22, 157-177.
- Piérola Narvarte, G. (2018). *Mujer e ideología en la dictadura franquista: Navarra (1939-1960)*. Navarra: Pamiela.
- Prelipcean, A.-V. (2018). La voz dormida o la historia silenciada de las mujeres durante la posguerra civil española. *Meridian Critic*, 1(30), 121-126.
- Said, E. W. (1996). *Cultura e imperialismo*. Barcelona: Anagrama.
- Spivak, G. C. (2008). Estudios de la subalternidad: deconstruyendo la historiografía. En S. Mezzadra et al. (Eds.), *Estudios poscoloniales: ensayos fundamentales* (pp. 33-68). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Spivak, G. C. (2010). *Crítica de la razón poscolonial: hacia una historia del presente evanescente*. Madrid: Akal.
- Vergés, F. (2021). *A decolonial feminism*. Londres: Pluto Press.
- Vinyes, R. (2002). *Irredentas: las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*. Madrid: Temas de Hoy.